

Menorca zona franca

Para que la isla de Menorca pueda ser declarada zona franca son necesarias tres cosas:

1.^a Que la medida fomente el bienestar y la prosperidad de la isla.

2.^a Que sea favorable al desarrollo de la industria y del comercio patrios, y

3.^a Que no infiera perjuicios al Tesoro nacional.

Creo firmemente que las tres cosas pueden conseguirse, y por esto escribo este artículo que someto al examen de mis queridos paisanos y, en particular, al de los socios del Ateneo menorquín.

Pero, ante todo y solamente para fijar cómo entiendo algunas espresiones que voy á emplear, las definiré.

La imposición de derechos de Aduanas á las mercancías extranjeras, coarta el comercio y lo restringe. Para evitar esta traba se han ideado tres medios que son *los depósitos, los puertos francos y las zonas francas*. Los nombres varían á veces, pero las tres clases de establecimientos marcan tres grados distintos de libertad comercial.

Los *depósitos* son establecimientos sostenidos unas veces por el Estado, otras por los municipios y otras por asociaciones particulares, en los cuales establecimientos se permite el almacenaje de las mercancías durante un cierto tiempo, sin pagar derechos de Aduanas. Estas mercancías pueden introducirse en el país cuando se quiera, pagando entonces los derechos, ó pueden reexportarse al extranjero con toda libertad.

Durante su estancia en el depósito, las mercancías pueden

ser objeto de muy contadas manipulaciones, como son: cambios de envase, mezclas de unas con otras, selección de clases, etc.

Desde 1850 Mahón tiene un Depósito de Comercio. Hoy los tipos más perfectos de estos establecimientos son Marsella y Génova.

Los *puertos francos* son ciertas ciudades marítimas donde las mercancías pueden entrar y salir, transformarse y acondicionarse sin intervención alguna de la Administración del país respectivo y con ligeras excepciones para algunas de ellas. Gibraltar es el tipo de los puertos francos y lo han sido, hasta 1888, Hamburgo, Bremen y Lubeck en Alemania. Cádiz fué en España puerto franco en la primera mitad del siglo pasado.

La facilidad de hacer el contrabando es el gravísimo inconveniente de los puertos francos. El fraude mató el puerto franco de Cádiz, y el fraude que se hace desde Gibraltar origina graves peligros y dificultades á la Administración de Aduanas de España.

Las *zonas francas* son un puerto franco restringido. Consisten en una extensión de terreno colindante con el mar y convenientemente amurallada donde, bajo una vigilancia severa de la Administración de Aduanas, se permite, no solo el almacenaje de las mercancías, sino también la transformación de ciertas primeras materias en productos industriales. Esta transformación está necesariamente restringida por la extensión de la zona.

Los tipos de zonas francas son hoy Hamburgo y Copenhague.

Son establecimientos utilísimos; pero como ofrecen los mismos peligros de fraude que los puertos francos, resultan muy costosos por las precauciones excesivas que hay que adoptar en ellos. Por esto no aumentan, por esto no los han establecido ni Francia ni Italia y por esto no han prosperado las vivas gestiones que se han hecho para crear una zona franca en Barcelona. Claro es que las tres clases de establecimientos requieren, para prosperar, que el comercio local sea importante, que el depósito ó la zona estén situados en un punto que sea paso obligado ó muy conveniente para surtir los mercados de una gran región, y que el depósito ó la zona disfruten de un puerto

independiente, para que el fraude esté muy restringido ó no exista.

El depósito de Mahón no ha prosperado, y puede decirse que no existe más que nominalmente, porque el comercio de Mahón no es importante y porque las mercancías encuentran las mismas facilidades que en Mahón, en Barcelona, en Marsella y en Génova, y es más económico llevarlas directamente á ellos que dejarlas en Mahón para volverlas á cargar más tarde.

Las zonas francas de Copenhague y Hamburgo han prosperado en enormes proporciones, porque son aquellos puertos cabezas de línea de importantes compañías de navegación y porque tienen una zona de expansión propia: Copenhague toda la cuenca del Báltico y gran parte del norte de Rusia, y Hamburgo el interior de Alemania, Hungría, Austria y Rusia occidental.

Si Menorca se declara zona franca, ofrecerá ventajas superiores á Marsella y Génova, que nunca podrán ser alcanzadas por aquellos puertos, como luego demostraremos, y tendrá una zona propia de acción que será toda la cuenca del Mediterráneo.

¿Qué sacrificios impone esta declaración? Para el Estado muy escasos; para la Isla y el País ninguno. Todo son ventajas. Vamos á demostrarlo.

El sacrificio del Estado se cifra por la suma de los derechos de Arancel que recaudan las Aduanas de Mahón y Ciudadela, que se ha elevado en el último quinquenio á pesetas 432.678, á saber:

<u>Años</u>	<u>Mahón</u>	<u>Ciudadela</u>	<u>Total</u>
1901	38.944	15.887	54.831
1902	110.715	17.349	128.064
1903	55.553	24.240	79.793
1904	84.447	14.855	99.302
1905	49.809	20.879	70.688
Totales	339.468	93.210	432.678
Promedio	67.894	18.642	86.536

La vigilancia sobre la isla, declarada franca, no requiere ni el aumento de un carabiniere ni el de una escampavía, porque

las costas del litoral de la Península y de la isla de Mallorca tendrían la misma vigilancia que hoy tienen, para precaverse del contrabando que puede hacerse—y se hace—desde Marsella, Cete y Argel.

Además, como las importaciones y exportaciones de Menorca deberían estar intervenidas, aunque ligeramente, por los funcionarios de Aduanas y los resguardos, podrían adoptarse determinadas precauciones, que no es este el momento de detallar, y que evitarían el peligro del fraude.

El Estado no necesitaría gastar una peseta más de lo que hoy gasta y si llevara su nimiedad al punto de no querer perder los ingresos que hoy percibe en las Aduanas de Mahón y Ciudadela, fácil es conservarles tales ingresos por el establecimiento de un ligero impuesto de carga y descarga sobre las mercancías extranjeras que entren y salgan por ambos puertos.

* * *

Los temores que se sienten en Menorca sobre perjuicios que el puerto franco pudiera causar á la riqueza agrícola y pecuaria de la isla, y que con tanta precisión como medida ha expuesto el Sr. D. Pedro Mir en el hermoso discurso que pronunció el día 13 de Diciembre último en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón, son bien fáciles de disipar. Quien estas líneas escribe los cree ilusorios; pero como para la implantación de una medida tan importante como la que se examina, hay que prevenir todos los recelos, no habria dificultad en exceptuar de la importación libre para el consumo de la isla, los artículos cuya competencia extranjera se conceptúa peligrosa.

El Sr. Mir estima que estos artículos son cereales, manteca, queso y ganados. Desde luego no veo inconveniente en que los tres últimos se exceptúen en absoluto de la franquicia; no así los cereales, y en particular el trigo, porque, como diré más adelante, la fabricación de harinas con trigo extranjero puede ser la base de una gran riqueza para la isla.

Pero todos los peligros pueden conjurarse, si es que pudieran existir, que no lo creo, y todos los recelos *desvanecerse*, dando una intervención eficaz y directa á los agricultores menorquines para vigilar por sí mismos, en unión de los funciona-

rios de Aduanas, las fábricas de harina, á fin de convencerse de que se puede evitar el fraude, si se intentase, y de que es fácil castigarlo si, á pesar de todas las precauciones, se hiciere.

Con lo que no puedo estar conforme es con que se pida desde luego el libre cultivo del tabaco. Aparte de lo ilusoria que es la suposición de que el libre cultivo del tabaco puede ser una fuente muy abundante de riqueza, sería contraproducente pedirlo á la vez que la franquicia aduanera. Haría intervenir en el asunto una nueva administración que, desde luego, sería hostil á la franquicia y privaría al Estado de la fuente saneada de ingresos que le procura el estanco. Más adelante, cuando la franquicia aduanera dé los resultados que de ella pueden esperarse, podrá tratarse del libre cultivo del tabaco y mi opinión es que llegará á conseguirse; pero hay que dar tiempo al tiempo y pedirlo hoy es prematuro; no se alcanzaría y dificultaría extraordinariamente la concesión de la franquicia de Aduanas.

D. Pedro Ballester, en la notabilísima conferencia que dió en el salón de actos del Ateneo el día 14 de Noviembre último, en la que expresó con tanta claridad como precisión el problema de la franquicia comercial de Menorca, detallando los varios sistemas de franquicia que se emplean en otros países, ya llamó la atención, con prudente perspicacia, acerca de la influencia de la concesión de la franquicia sobre las industrias menorquinas y, en particular, sobre la industria del calzado, que es la más importante de la isla.

Al buen criterio de los menorquines no se habrá ocultado que desde el momento que se declare franca la Isla, los productos procedentes de ella tendrán que pagar derechos al llegar á la Península y á Mallorca é Ibiza. Podrá haber sus excepciones, como sucede con las Canarias, cuyos puertos son también francos (Véase la disposición 7.^a del Arancel de Aduanas); pero el calzado no puede aspirar á la franquicia, porque se elabora en su mayor parte con materiales extranjeros.

Surge, pues, la cuestión delicada de saber á qué régimen conviene sujetar esa mercancía.

No por presentarse esta dificultad conviene desechar la franquicia; lo que ha de hacerse es estudiar la cuestión y resolverla de una manera armónica para los intereses menorquines,

de acuerdo con los demás nacionales de la misma industria. En este punto no quiero hacer más que indicar un problema á resolver, dejando que lo hagan mis paisanos interesados en él. ¿Es que la franquicia absoluta de todos los materiales para elaborar el calzado no permitirá ensanchar el mercado exterior de este artículo, hacer recobrar tal vez los mercados perdidos de Cuba y Puerto Rico y compensar, por consiguiente, la restricción del mercado peninsular, que desde luego y para los efectos de la discusión podemos considerar perdido, de tener que pagar el calzado menorquín el derecho enormemente protector del Arancel de Aduanas á su importación en la Península? ¿Es de tanta importancia este mercado para la isla de Menorca?

Las estadísticas de las Aduanas de Mahón y de Ciudadela sólo señalan cantidades insignificantes exportadas al extranjero; pero en cambio los embarques por cabotaje son de mucha consideración. Apunto á continuación las cifras del quinquenio de 1901 á 1905, últimas publicadas.

Años	<i>Mahón</i>		<i>Ciudadela</i>	
	Kilógramos	Pesetas	Kilógramos	Pesetas
1901	283.780	4.540.480	99.810	1.596.960
1902	284.050	4.544.800	150.507	2.408.112
1903	308.725	4.939.760	156.140	2.498.240
1904	293.580	4.629.728	167.147	2.674.352
1905	263.537	4.216.592	139.592	2.233.472
Totales	1.433.672	22.871.360	713.196	11.411.136
Promedio	286.734	4.574.272	142.639	2.282.227

Como se vé los datos estadísticos de las Aduanas sirven de poco, porque no teniendo la isla comercio directo con el extranjero, el calzado sale de cabotaje y se reembarca luego para otros puntos por Barcelona principalmente. Por tanto, solo los datos particulares de los fabricantes pueden dar luz acerca de esta cuestión.

Pero, aun en el caso de que se considerase indispensable el mercado peninsular para la prosperidad de la industria zapatera, aun así, hay medios de armonizar los intereses de esta in-

dustria con la franquicia y con el respeto que merece la industria zapatera de las demás regiones españolas.

No lo indico en este escrito, no solo por ser éste sobrado largo yá, sinó porque prefiero que los industriales lo hagan por sí mismos.

Se me objetará que Menorca podrá ganar con el establecimiento de la franquicia; pero al resto de España ¿qué ha de sucederle?

Al resto de España podrán sucederle tres cosas: perder, serle indiferente ó ganar con la medida. Examinemos la cuestión bajo sus tres aspectos.

La Península y Mallorca envían á Menorca, según las estadísticas de Aduanas, mercancías cuyos valores han sido:

Años	<i>Mahón</i> — Pesetas	<i>Ciudadela</i> — Pesetas
1901	3.323.021	766.868
1902	9.282.174	1.158.262
1903	8.790.363	2.030.165
1904	11.075.746	1.572.901
1905	6.705.126	1.581.625
Totales	39.176.430	7.109.821
Promedio	7.835.286	1.421.964

Las mercancías que van á Menorca son de todas clases: las hay nacionales y extranjeras. Entre éstas, coloniales, algodón en rama, maquinaria, productos químicos, cueros y maderas sin labrar.

Entre las primeras figuran en primer término la harina de trigo y algunas otras substancias alimenticias, tejidos de todas clases y curtidos.

Aun con la franquicia, muchos de estos productos seguirían enviándose á Menorca. Algunos, como la harina de trigo, tendrían asegurado el mercado por las restricciones impuestas á la franquicia, y para otros podría asegurárseles también los mercados isleños estableciendo alguna restricción y, por último, si se produjera una pérdida en algún artículo, ésta se com-

pensaría con los aumentos que tendrían otros, debidos al bienestar que desarrollaría la libertad comercial.

Bien pesadas las cosas, entiendo que la franquicia de Menorca no ha de influir en la producción del resto del País y, por consiguiente, que conviene dejar á la isla disfrutar en paz de un bien que siempre es honroso y que, en último término, repercutirá sobre las demás regiones que trafican con la isla.

Podrá decirse (y de seguro se dirá) que lo que se concede á Menorca es un privilegio y que los privilegios siempre son irritantes; pero á esto puede contestarse, porque está á la vista, que aconsejan la medida la situación geográfica y las condiciones de Menorca. Su aislamiento por el mar reduce la vigilancia á la más mínima expresión; su extensión permite el establecimiento de toda clase de talleres y almacenes, y su magnífico puerto, uno de los mejores del mundo, hace innecesario todo gasto para admitir en él los barcos de más porte.

Ni Barcelona, ni Marsella se encuentran en estas condiciones. En ambas ciudades habría que crear puerto especial para la Zona, habría que adquirir terrenos para ésta, que forzosamente serían muy caros, habría que aislarlos por medio de un amurallamiento costoso. Esto representa muchos millones que en Menorca no es necesario gastar.

De seguro que si Francia poseyera un territorio de las condiciones de Menorca, estaría ya dedicado á zona franca.

Ciertamente que habrá que realizar importantes gastos, á pesar de las bonísimas condiciones de Menorca, para ponerla en condiciones de ser declarada zona franca, y que como en Menorca, por desgracia, escasean los capitales, será indispensable que estos afluayan de fuera de la isla; pero entiendo que estos capitales no faltarán así que se conozca la probabilidad de que la franquicia se obtenga.

Industrias hay en España que, para alcanzar su completo desarrollo, necesitan las libertades fiscales que sus similares extranjeras gozan en los países respectivos. Las gestiones que se vienen haciendo hace años, se han estrellado ante los fundados temores del fraude. Demostrado que en Menorca este temor es infundado ¿como no ha de realizarse su deseada expansión?

Citaré dos de estas industrias: la producción de harinas con trigo extranjero y el estampado de los tejidos de algodón.

Hace años que la molinería catalana clama para utilizar sus fábricas y producir harinas para venderlas en Canarias, en la costa del Norte de Africa, en Inglaterra y en otros países ¿No es vergonzoso que las guarniciones de aquellos dominios españoles, coman en aquellos puertos francos pan hecho con harinas extranjeras, porque no pueden consumir las nacionales si no están recargadas con los derechos del Arancel? En vano ha sido que la molinería catalana haya acudido á pedir las importaciones temporales; su tenacidad, que no es poca, se ha estrellado ante la tenacidad superior, y á mi juicio equivocada, de los trigueros castellanos. Respeto la ofuscación de éstos; pero si se fijan en las condiciones en que esta industria puede desarrollarse en Menorca, sus temores desaparecerán forzosamente. El arancel de Aduanas les protege por igual, lo mismo contra las harinas de Marsella que contra las que se produzcan en Mahón.

Cuanto á los molineros catalanes, no ha de serles muy costoso trasladar algunas de sus fábricas á Menorca, y como la distancia es corta entre Barcelona y Mahón y existen comunicaciones fáciles, que tienden á acrecentarse, no han de encontrar graves dificultades en trasladar su maquinaria.

Respecto del estampado de los tejidos de algodón, debo hacer constar que esta operación industrial se realiza con más economía en Cataluña que en la misma Inglaterra. No así la elaboración de los tejidos de algodón lijeros.

En otro tiempo han venido estos tejidos crudos, los *shirtings* ingleses, y se han estampado en Barcelona para enviar á Cuba; ¿porqué no implantar definitivamente esta industria en España? Se dirá que habría que enviar obreros á Menorca, y á ello puede contestarse que esto no es nada difícil y que estos obreros encontrarían gran ventaja en trasladarse á una comarca próxima de aquella en que viven, donde la vida es barata. A los trabajadores menorquines son muy laboriosos, muy sencillos y muy morigerados, esto es, reúnen todas las condiciones apetecibles para crear un plantel de excelentes obreros.

Este artículo es ya demasiado largo para continuarlo. Quedan apuntadas en él las ideas principales respecto á la franquicia de la isla de Menorca. Que las mediten mis queridos paisanos, que las mediten aquellos que, sin ser menorquines, puedan sacar ventaja de que la isla sea declarada franca.

Y las personas que no estén conformes con las ideas que he expuesto, no vean en este escrito más que la expresión del vivo desinteresado amor que profesa á su tierra un mahonés á quien los azares de la vida le han llevado á vivir y seguramente á morir lejos de ella.

J. B. Sitges.

Madrid 25 de Enero de 1908.

Bartolomé Victory y Suárez

(Datos para su biografía)

Bartolomé Victory y Suárez nació el día 2 de Agosto de 1833 en Mahón, cuya ciudad no volvió á ver desde que se ausentó de ella á los 13 años de edad, para establecerse en Barcelona de donde salió el 24 de Agosto de 1857, con rumbo á Buenos Aires donde llegó el 9 de Octubre del mismo año, y en cuya populosa capital fijó su permanencia hasta su fallecimiento, acaecido el 9 de Mayo de 1897.

Hijo de un honrado obrero, fué obrero á su vez; pero dotado por la naturaleza de una constitución física que no le permitía dedicarse á trabajos pesados ni de fuerza, comprendió que no le quedaba otro recurso, para sostener con éxito la implacable lucha por la vida, que cultivar su inteligencia eligiendo una profesión liberal. Su clara penetración, la asiduidad con que se dedicara á toda clase de estudios y lecturas, su carácter sencillo, afable y bondadoso le granjearon el aprecio y la consideración de todas las personas que lo conocieron y trataron, y más tarde sus producciones, fruto de muchas horas de estudio, le valieron un puesto en la redacción de *El Tribuno*, diario político que en 1855 veía la luz pública en Barcelona.

Una vez en América se dedicó casi exclusivamente al periodismo, figurando como colaborador de *El Artesano*; propagó ideas reformistas en *La Crónica del Progreso*; sostuvo los intereses y el buen nombre de España desde las columnas de *El Pueblo Español* (1865) y *La Iberia* (1867), entablando largas y eruditas polémicas en favor del credo democrático con *La España*, diario político moderado que bajo la dirección del ardiente publicista don Benito Hortelano, se publicaba á la sazón en Buenos Aires. La propaganda de confraternidad hispano-americana, hecha por Victory, le valió el aplauso de los españoles de ideas avanzadas y el aprecio de todos los argentinos. Por

fin, en 1867 sus vastos conocimientos en varias ciencias morales, que había logrado atesorar á fuerza de estudio y observación, su facilidad para tratar las más espinosas cuestiones sociales, y la fama de su nombre, le valieron un honroso puesto al lado del eminente publicista argentino doctor don Manuel Bilbao que por entonces redactaba *La República*, puesto que desempeñó con aplauso general el Sr. Victory hasta 1872.

En otro orden de ideas, aunque sin apartarse del periodismo, escribió en los *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, cuya institución conserva su recuerdo con un respeto rayano en la admiración; en *El Noticiero Agrícola*, en *La Revista Popular de la Exposición Rural Internacional* (1885 86), *El Boletín de la Exposición Nacional de Córdoba*, *El Estudiante* y otras varias de menos resonancia.

De sus libros y folletos más curiosos y educativos recordamos *Cuestiones Sociales*, *Cuestiones de interés público*, *Datos estadísticos de la República Argentina*, *Conferencias del Tío Perico* y otros, sin contar una copiosa colección de artículos amenos destinados á la vulgarización de conocimientos científicos, y las eruditas notas con que ilustró *El Comunismo*, de Esteban Cabet. Por último, dejó inéditos varios tomos de *Miscelánea* y una *Historia de la isla de Menorca*, incompleta, pues siempre tuvo el proyecto de realizar un viaje al país de su nacimiento y, de paso, recoger algunos datos que le hacían falta para terminar su obra, cuando le sorprendió la muerte á la edad de 64 años.

Toda esta enorme labor fué simultaneada por el Sr. Victory con los diferentes puestos que desempeñó, como Gerente de la Sociedad Rural Argentina, en el cual se mantuvo desde los primeros años de esta meritoria Asociación hasta 1886, cerca de cuatro lustros, habiendo sido jubilado contra su voluntad, pues persistía en continuar su vida de trabajo, siendo así que por su avanzada edad y su temperamento delicado no se lo permitía. El Gobierno de la provincia de Buenos Aires lo encargó de la reforma del Código Rural, y el Gobierno de la Nación le confió la dirección del *Boletín de la Exposición*. Fué Tesorero y Secretario de la Comisión Directiva de la Rural, por fallecimiento de dos titulares, puestos que desempeñó con

tanto celo, inteligencia y honradez que le valieron otros no menos respetables, delicadas comisiones oficiales y el estudio de arduas cuestiones económicas.

Su pasión, su fuerte, fué, sin embargo, el periodismo, desde cuya tribuna luchó contra el atraso filosófico, social y económico. La política nunca le atrajo, pero militaba en las filas de los pensadores más avanzados. Fué propagandista de todo aquello que él suponía que pudiera contribuir al bienestar de las clases sociales, y la República Argentina tuvo en Victory un defensor de sus triunfos económicos, de sus incalculables riquezas y de sus progresos siempre crecientes. Amaba al vecino país como el suyo, trabajando por su ilustración y prosperidad casi toda su vida, con el más generoso desinterés personal.

«Su modestia exagerada, las tareas á que se dedicó, que requerían retraimiento, apartarse del bullicio social, y su carácter poco expansivo—decía uno de sus biógrafos—contribuyeron á que no fuera conocido popularmente, como otras personalidades de su época, que hicieron menos y brillaron más. Aquel cuerpo encorvado, enfermizo, sostenía una cabeza de privilegiado talento y encerraba un gran corazón. Era un verdadero filósofo, un pensador, un estadista notable;» como así lo reconocieron en vida sus contemporáneos, á pesar de haberle olvidado una vez fallecido. *Sic transit gloria mundi.*

Tal fué, á grandes rasgos y despojado este nuestro (*) po-
brísimo trabajo de frases altisonantes y hueca palabrería, el hombre de bien, el trabajador insigne, el publicista estudioso, el excelente patriota y el inolvidable amigo cuyo nombre hoy tratamos de recordar como homenaje á su memoria y para honra de su ciudad nativa.

Orestes Araújo.

Montevideo Agosto de 1907.

(*) Una activa correspondencia sostenida por nosotros con el Señor Victory, la lectura de muchas de sus obras, varias referencias aparecidas en *El Correo Español*, que bajo la dirección de D. Francisco López Benedito se publicaba en Buenos Aires, y, sobre todo, unos apuntes biográficos que ha tenido la deferencia de proporcionarnos nuestro ilustrado comprovinciano y publicista don Antonio Cursach, son las fuentes que hemos utilizado para escribir el presente artículo. *Cuique suum.*

Unidad de la Materia

~~~~~

**Conferencia leída en el Ateneo por D. Germán Martínez Mendoza, Licenciado en Ciencias y Profesor del Instituto.**

Señoras:

Señores:

Al empezar esta conferencia, puramente científica, me congratula ver entre la distinguida concurrencia que me escucha representación del bello sexo. Señoras y Señoritas que, respondiendo á las modernas corrientes, vienen á honrarnos con su presencia; presencia que nos estimula á cumplir la misión que nos habíamos propuesto, y antes de comenzar la disertación, la galantería nos obliga á ponernos á sus pies y darles un sincero voto de gracias por su asistencia.

Este voto de gracias lo hacemos extensivo á la digna Junta directiva de este Ateneo, por habernos concedido un turno en estas conferencias, y al ilustrado auditorio que ha venido á escuchar nuestra modesta voz; y sentimos vivamente que todos queden defraudados en las esperanzas que les animaban al venir á esta casa.

Aun se escucha, aun resuena en este salón la autorizada palabra de mi distinguido amigo y compañero el Dr. Ferrer Hernández, que nos demostró, aduciendo datos fehacientes, las teorías enunciadas por el sabio Dr. Lebon y hoy admitidas por todos los sabios, teorías que recopila en la siguiente forma:

De la energía intra-atómica liberada por la desmaterialización de la materia, proceden la mayor parte de las fuerzas del Universo: demostrada, como digo antes, con elocuente palabra por el Dr. Ferrer la desmaterialización de la materia, procuraré demostraros, aunque sin su galanura de frase, la unidad de la misma.

No he de pedir os benevolencia, porque desde luego estoy seguro que me la habeis de conceder y aun más si os digo que la abstracción de mi carrera y las soledades del Laboratorio, no son las condiciones mejores para desarrollar locuacidad y mucho menos elocuencia; careciendo de una y otra y teniendo, además, que aducir para demostrar mi tesis, bastante número de datos difíciles de retener en la memoria, me permitiréis que esta conferencia sea leída.

¿La materia es única? ¿Se pueden admitir tantas clases de materia como cuerpos elementales se conocen? Expondré los motivos que me inducen á creer que la materia es única, declarándome partidario de su unidad, convencido de que son los elementos hoy conocidos, y los que en adelante se descubran, diferentes grados de condensación de una misma materia á la que William Crookes ha dado el nombre de *Protilo*, los filósofos alemanes llaman el *Ur-Stoff* y las modernas teorías denominan *Eter*.

\* \* \*

Dice William Crookes: Consideremos para nuestro aserto al protilo como la materia prima de que están formados todos los cuerpos.

Podemos suponer que en virtud de una fuerza generatriz, peculiar de esta materia, son lanzados de tiempo en tiempo en el espacio, recorriéndole con vertiginosa rapidez y en todas direcciones, un número inmenso de partículas, que pudiéramos llamar archimicroscópicas; y supuesto ésto, es indudable que aquellas pequeñas masas, dotadas de la misma velocidad é idénticos modos de movimiento, comenzarán á aglomerarse obedeciendo á esa tendencia que reúne lo semejante y en virtud de lo cual los cuerpos idénticos, ó casi idénticos, se encuentran agrupados en vez de hallarse difundidos.

Como primer resultado de esa tendencia del protilo, tendremos la formación en el espacio de puntos nodales, entre los cuales se encuentran espacios casi vacíos.

Para comprender la formación de estos intervalos, pondré algunos ejemplos.

Consideremos un cierto número de corpúsculos de igual magnitud, pero diferenciando en peso específico, mezclados con

agua en un tubo dispuesto horizontalmente. Si los agitamos con movimiento rítmico, veremos que los corpúsculos ligeros y los más pesados se distribuyen de una manera muy regular, así como en las playas marinas se agrupan—movidos por las olas turbulentas—los guijarros que son largos en una misma zona, y los redondos en otra zona distinta.

Descendamos á un grado inferior de tenuidad; considerando las partículas libres de un gas enrarecido en el momento que las sometamos á la acción de una corriente inducida, y observaremos que, saliendo instantáneamente del desorden en que se hallan, se separan uniformemente bajo el ritmo eléctrico en espléndidas estratificaciones.

Y si regresamos á nuestros átomos últimos, el caso es semejante, pero más complicado. Supongamos ciertos puntos en el espacio donde se ha efectuado el primer paso hacia la diferenciación ó agrupamiento y en el que los átomos vibran con velocidades variables entre 0 é  $\infty$ .

Esta ley, que existe para los corpúsculos agitados rítmicamente y las moléculas libres de los gases enrarecidos, subsiste para este grado trascendental de la materia. Las partículas más lentas crearán un obstáculo á las más rápidas que se encuentran con ellas, y pronto aparecerán agrupaciones numerosas en diferentes puntos del espacio.

Las partes de cada grupo, cuya velocidad vibratoria no esté acordada con la media de la masa total, serán repelidas y se reunirán en otros grupos con los cuales estén en armonía y así ha debido indudablemente establecerse, á través del tiempo y en relación con la temperatura del espacio, un cierto grado de estabilidad entre los átomos, más ó menos descompuestos, que podemos llamar grupos elementales del sistema actual de cuerpos simples.

Suponía Crookes que el origen de las últimas partículas han debido empezar en el extremo limite del *Protilo*, efectuándose siempre las emigraciones hacia el interior, porque, en el lenguaje dinámico, un átomo no puede cambiar de lugar sino desde un punto ó posición de potencial más elevado, á otro de potencial menor.

El átomo último ha debido, pues, originarse allí donde el

potencial es máximo y debe terminar donde el potencial es mínimo.

Hace ya tiempo se observó que los elementos análogos tienen pesos atómicos muy próximos y que en numerosos grupos de tres elementos que Döbereiner denominó triadas, la magnitud del peso atómico de uno de ellos es aproximadamente igual a la media aritmética de los otros dos. Y esto precisamente ocurre en el *Cloro, Bromo, Iodo; Azufre, Selenio, y Teluro, Fósforo, Arsénico y Antimonio*, entre los metaloides; y entre los metales en el *Calcio, Estroncio y Bario; Magnesio, Zinc y Cadmio* y otros muchos que no enumero por no molestar más vuestra atención.

Dumas, comparando entre sí los pesos atómicos pertenecientes a la misma familia, descubrió entre ellos notables relaciones numéricas.

Así por ejemplo, viendo las relaciones existentes entre las familias del Oxígeno, Litio y Magnesio, observó que forman parte de una progresión aritmética que, en los anfígenos Oxígeno, Ozono, Azufre, Selenio y Teluro, en los metales alcalinos Potasio, Sodio, Litio y en los alcalino-térreos Calcio, Estroncio y Bario, no parecen ser más que condensación material y progresiva de los elementos de cada familia.

Ya había observado Pettenkoffer que para las tres familias antes enunciadas, la diferencia entre los equivalentes de los elementos análogos está representada por ocho ó múltiplos de ocho.

Muchos fueron los que hicieron estas observaciones; entre ellos citaremos a los sabios Odlig Kremers, Gmelin, etc.; pero Newlands, Meyer, Preyer, Mendelejeff y Vendt, no solo encontraron relaciones, sino cierta dependencia inmediata entre las propiedades físicas, químicas y fisiológicas de los cuerpos simples y sus pesos atómicos; y estas relaciones y dependencia han servido de base para la formación de diferentes sistemas de clasificación.

La comparación de estas relaciones numéricas hace suponer que así como en la Química Orgánica los radicales homólogos están formados por la adición a un compuesto dado de  $n$  moléculas de  $C H_2$ , los diferentes cuerpos simples pudieran resul-

tar también de la condensación de ciertos radicales primitivos de una especie de materia.

Observó Newlands que si se disponían todos los elementos químicos unos al lado de otros, formando una serie conforme al orden creciente de sus pesos atómicos y contando, á partir de uno cualquiera, seis después de él, el séptimo ofrecía muchas analogías con el que había servido de punto de partida.

De manera que, si se representan los cuerpos de cada período por las notas musicales de la gama diatónica y hacemos al Carbono-*Do*, al Nitrógeno-*Re*, *Mi*- al Oxígeno, *Fa* al Fluor, al Sodio-*Sol*, *La*- al Magnesio, *Sí*- al Aluminio y *Do*- al Silicio, se ve que la séptima nota es *Do*, es decir, la octava (octavas que han recibido el nombre de su autor Newlands); y por tanto volvemos al punto de partida, reproduciéndose nuevas escalas y análogos periodos, hasta terminar la serie.

Haciendo la deducción, se enuncia una ley que dice: las propiedades de los elementos están sometidas en su evolución á cierta periodicidad.

Posteriormente, Mendelejeff, disponiendo también los elementos según el orden de sus pesos atómicos, desde el Hidrógeno y el Litio hasta el Urano, descubrió relaciones interesantes entre estos pesos y las propiedades de los cuerpos, formulando la ley que expresa en esta forma: las propiedades de los cuerpos simples, la constitución de sus combinaciones y los caracteres de estas últimas, son funciones periódicas de sus pesos atómicos.

No solo observó como Dumas que las propiedades de los cuerpos simples de una familia varían regularmente con sus pesos atómicos y que entre los pertenecientes á grupos naturales, en apariencia muy alejados, se pueden encontrar también las mismas relaciones, mediante la adición ó sustracción de un factor casi constante, sino que entre los cuerpos que ocupan una misma posición relativa, en las diferentes familias se reproducen analogías al pasar de una á otra, constituyendo así un cierto número de periodos ó series periódicas paralelas que elevó á doce (1) ocupando cada una de éstas una línea horizon-

(1) No publicamos las distintas clasificaciones ni los gráficos á que hacemos referencia en este trabajo, por no darle demasiada extensión.

tal dividida en siete columnas verticales por otros tantos grupos ó familias, que comprenden cada una de ellas dos tribus, una derecha y otra izquierda.

Y con objeto de que éstas no contuviesen más que elementos análogos, este químico ruso constituyó una octava familia que comprende las substancias que tienen pesos atómicos muy próximos; grupo cuya constancia es necesaria para que el zinc venga á colocarse en el segundo, el Arsénico en el quinto y el Selenio en el sexto.

Estudiando la clasificación de Mendelejeff, se observa que entre dos elementos constitutivos de una serie, la diferencia de los pesos atómicos está siempre comprendida entre límites muy próximos, lo cual obliga á dejar ciertos vacíos, que han de ocupar nuevos elementos. Si en una de las series observamos, por ejemplo, el Calcio y el Titano, cuyos pesos atómicos son respectivamente 40 y 48, vemos que debe encontrarse un elemento desconocido, porque la diferencia es superior al doble de la media hallada entre los pesos atómicos de los cuerpos que están incluidos en esta cuarta serie.

Se ve también que la diferencia existente entre los pesos atómicos de una misma serie y las que ocupan el mismo lugar en la siguiente, es casi constante é igual á 16 en las tres primeras y comprendida entre 24 y 28 para las restantes, que para formar los óxidos superiores de una misma serie, el Oxígeno aumenta por cantidades iguales cuando se va del principio al fin y que para formar las combinaciones hidrogenadas, el Hidrógeno disminuye regularmente y por último que los metaloides pertenecen á las series impares y los metales á las pares.

Llamaba Mendelejeff elementos atomanólogos de un cuerpo á los que le rodean inmediatamente y consideraba la magnitud del peso atómico de un elemento como la media aritmética de los pesos atómicos de los atomanólogos correspondientes; de modo que, considerando un elemento al que rodean otros, sumando los pesos atómicos y dividiendo esta suma por el número de elementos que le rodean, tendremos el peso atómico buscado.

*(Continuará)*

## Exposición de dibujos en el Ateneo

Es indudable que el mejor medio para educar el gusto artístico ó para hacerlo nacer allí donde las circunstancias locales no lo hubieran hecho aparecer espontáneamente, es la contemplación de obras de arte. Todos somos capaces de sentir la belleza de las obras del hombre, pero no todos la sentimos de igual manera; esta facultad, el gusto, se queda en estado rudimentario ó se descarría y hay que desarrollarla y educarla. Y aquellas contadas personas que vienen al mundo con ese *quid divinum*, que llamamos inspiración, y con organismo y aptitud para apreciar ó producir obras bellas, no verán desenvuelta esa potencia creadora ni bien encaminadas esas aptitudes sin una educación adecuada. La educación artística, como todas, no se logra rellenoando el cerebro de reglas más ó menos acertadas, convenientes, tal vez, para facilitar la ejecución, para vencer las dificultades meramente técnicas, pero de todo punto impotentes para dar genio artístico al que no lo tuviere, ni para acrecentarlo si lo hubiese.

De ahí la importancia educativa de los museos y, donde no existen, de las exposiciones, sistema intuitivo de enseñar, superior á todos los demás para que nazca el gusto público y para que se refine, para que se depure.

La Sección correspondiente del Ateneo, introduciendo en Menorca las exposiciones, demuestra que no en balde ostenta esta Sociedad el lema de artística; hace un bien positivo á la cultura del país, fomentando el florecimiento de las artes bellas con elementos los más necesarios y que solamente en grandes ciudades pueden encontrarse. Nada de lo que se haga, **entre nosotros, encaminado al desarrollo de la cultura artística,**

es trabajo inútil. No hay que olvidar que estos países que baña el azul Mediterráneo, vieron nacer de las espumas del *Mare nostrum* á la belleza suma, á la amable Venus, que como dice el poeta

. . . . . las perlas sacudía»  
 «del llanto de su madre, dejando fecundada»  
 «la tierra cuando en ella sus trenzas retorció».

Las riberas rientes del mar latino han visto nacer el arte humano libre y espontáneo y fecundo; han visto florecer el arte griego, el arte italiano, el arte español. En estas tierras son flores naturales que se crían al aire libre y en pleno sol las que, á fuerza de estudio y trabajo, se consiguen allá entre las brumas del Norte. Hay que pensar que nuestra desidia tan solo puede hacer perder á los pueblos del Mediterráneo el imperio de las artes, cual nos ha hecho olvidar el de las ciencias, y con tal pérdida el dominio y dirección del mundo.

La exposición que nos ocupa es interesante no sólo por la valía de las obras presentadas, sino porque se refieren á cosas del país; así el fruto será mayor, la enseñanza más eficaz, pues los visitantes verán por artistas interpretado lo que no conocían más que con ojos profanos.

Componen la exposición dibujos de los señores Hernández Sanz y Femenías. La circunstancia de ser el Sr. Hernández Sanz Director de esta Revista, nos impide elogiar como ordena la justicia sus dibujos, y estas cortas líneas serán una noticia sin pretensión alguna de crítica, para la que, por otra parte, no estamos condicionados. Esta exposición es un acontecimiento importante en nuestra vida intelectual, y no podemos dejar de registrarla; y más que nunca deploraremos que nuestra falta de arte nos imposibilite transmitir á los lectores las impresiones que hemos sentido.

El Sr. Hernández expone copiosa cosecha de dibujos, que se pueden clasificar en tres grupos: buques de guerra, reproducciones de antigüedades y planos y composiciones de asuntos menorquines.

Los tipos de buques de guerra modernos, representados en dibujos á la pluma, han sido hechos más bien con el objeto de obtener una reproducción exacta, fotográfica, que con el del

arte puro; este principal objeto lo ha logrado el señor Hernández admirablemente, determinando los caracteres de la construcción de cada nave con tal lujo de pormenores que pudieran tomarse como modelo en un arsenal; pero esta exactitud no ha sido alcanzada á expensas del efecto estético; cada barco es una obra de arte. En cuanto á la maestría en el procedimiento, nada podemos decir que sea suficiente para calificarla; el señor Hernández maneja el dibujo á pluma con tal soltura y habilidad, que no tiene secretos para él; en estos y en todos los trabajos expuestos se vencen por completo todas las dificultades técnicas y la pluma en tan diestra mano se convierte en pincel ó en buril, pues produce efectos de claro oscuro que parece imposible lograr de otro modo.

Los dibujos de los otros dos grupos son originales de los grabados que han de ilustrar la «Historia de Menorca», de que es autor el propio señor Hernández, cuya pluma escribe tan bien como pinta y pinta tan bien como escribe. Se comprenderá fácilmente, que el que pudo con tan ingratos modelos, como son esas máquinas monstruosas de la arquitectura naval moderna, hacer obras artísticas, triunfará al interpretar objetos y asuntos más estéticos; y así es en efecto. Los planos y reproducciones de antiguallas menorquinas, hechos á escala para utilizarlos como documentos históricos, son al mismo tiempo inmejorables dibujos que conservan no solo mayor exactitud que la de la fotografía sino el carácter que ésta nunca puede conseguir.

Colocamos en el tercer grupo aquellas composiciones en que sin dejar de ser copia fiel del natural, por la clase de los asuntos la fantasía del artista puede volar interpretándolo á través de su manera peculiar de ver. Todas esas composiciones son dignas de su autor y habría que señalarlas una á una; en la imposibilidad de hacerlo citaremos algunas de las que más nos han impresionado. La *cuesta del general* es un pasadizo con dejos árabes, bien conocido de todos los mahoneses, pero de seguro que ninguno lo ha visto como la pluma del señor Hernández nos lo presenta; aquello es la verdad, sí, más la verdad vista por un artista que descubre bellezas que los que no lo somos jamás sabríamos encontrar. El típico *molino*, la

casa predial de *Torralba-vell*, el grupo de acebuches inclinados por la acción del viento, las gallinas menorquinas, en fin, todos los dibujos de la Historia de Menorca son verdaderas maravillas de ejecución y de arte. Hay uno entre ellos con el que haremos una excepción: nos referimos á los *centuriones*; el grupo de estos característicos personajes tiene una vida, una gallardía de movimientos que constituye el mas precioso cuadro de género que se puede dar. La Historia de Menorca, con tales ilustraciones, no se necesitará leer; bastarán los dibujos y toda la vida de esta isla surgirá ante los ojos, creada por la pluma del Sr. Hernández.

El distinguido arquitecto Sr. Femenías presenta gallardas muestras de su laboriosidad que justifican su bien cimentada reputación. El túmulo de Santa María, por todos conocido y alabado, llama la atención porque en el proyecto pueden apreciarse lindos pormenores que no son fáciles de ver en el natural. Tres proyectos de fachada para la iglesia del Carmen revelan los sólidos conocimientos del Sr. Femenías en la historia del arte, pues ha sabido interpretar perfectamente el estilo frío de la XVIII centuria, que era tema obligado al proyectar una fachada para la citada iglesia. Con mayor libertad ha podido el artista revelar sus dotes en la fachada de un *Gimnasio* para la Extensión Universitaria. Esta fachada es de elegantes líneas, de proporciones armónicas, primera condición de las obras arquitectónicas; ha sabido el Sr. Femenías dar novedad, interpretar de una manera moderna, original, este proyecto digno de los mayores elogios.

También presenta algunos proyectos de panteones de elegantes y severas formas.

**José Pérez de Acevedo.**

**Observatorio Meteorológico de Mahón.** — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43  
Resumen correspondiente al mes de Enero de 1908

| Décadas                   | BARÓMETRO, EN mm Y A 0° |                  |                   |       |               |        | TERMÓMETROS CENTÍGRADOS |                   |                  |                    |                             |                    | PSICRÓMETRO             |                    |                                 |                             |       |          |       |         |           |                             |                         |                                 |     |         |  |           |  |
|---------------------------|-------------------------|------------------|-------------------|-------|---------------|--------|-------------------------|-------------------|------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------------|-----------------------------|-------|----------|-------|---------|-----------|-----------------------------|-------------------------|---------------------------------|-----|---------|--|-----------|--|
|                           | Altura media            | Oscilación media | Altura máxima     | Fecha | Altura mínima | Fecha  | Oscilación extrema      | Temperatura media | Oscilación media | Temperatura máxima | Fecha                       | Temperatura mínima | Fecha                   | Oscilación extrema | Humedad relt. media             | Tensión media en milímetros |       |          |       |         |           |                             |                         |                                 |     |         |  |           |  |
| 1. <sup>a</sup>           | 756.49                  | 0.89             | 165.28            | 6     | 749.27        | 3      | 16.01                   | 11.7              | 5.4              | 17.1               | 10                          | 7.0                | 8                       | 10.1               | 75                              | »                           |       |          |       |         |           |                             |                         |                                 |     |         |  |           |  |
| 2. <sup>a</sup>           | 765.61                  | 0.71             | 769.87            | 15    | 760.54        | 13     | 9.33                    | 11.7              | 4.2              | 15.2               | 14                          | 6.9                | 17                      | 8.3                | 78                              | »                           |       |          |       |         |           |                             |                         |                                 |     |         |  |           |  |
| 3. <sup>a</sup>           | 764.72                  | 1.86             | 771.30            | 26    | 751.74        | 29     | 19.56                   | 11.0              | 5.6              | 16.6               | 28                          | 6.6                | 31                      | 10.0               | 72                              | »                           |       |          |       |         |           |                             |                         |                                 |     |         |  |           |  |
| Mes                       | 762.25                  | 0.79             | 771.30            | 26    | 749.27        | 3      | 22.03                   | 11.5              | 5.1              | 17.1               | 10                          | 6.6                | 31                      | 10.5               | 75                              | »                           |       |          |       |         |           |                             |                         |                                 |     |         |  |           |  |
| Décadas                   | ANEMÓMETRO              |                  |                   |       |               |        |                         |                   |                  |                    | DIAS DE                     |                    |                         |                    | Evaporación media en milímetros |                             |       |          |       |         |           |                             |                         |                                 |     |         |  |           |  |
|                           | DIRECCIÓN DEL VIENTO    |                  | FUERZA APROXIMADA |       |               |        | DIAS DE                 |                   |                  |                    | Lluvia total, en milímetros |                    | Lluvia máxima en un día |                    | Evaporación media en milímetros |                             |       |          |       |         |           |                             |                         |                                 |     |         |  |           |  |
| FRECUENCIA DE LOS VIENTOS |                         | Calma            |                   | Brisa |               | Viento |                         | Viento fuerte     |                  | Despejados         |                             | Nubosos            |                         | Cubiertos          |                                 | Lluvia                      |       | Niebla   |       | Rocio   |           | Escarcha                    |                         | Nieve                           |     | Granizo |  | Tempestad |  |
| N.                        | NE.                     | E.               | SE.               | S.    | SO.           | O.     | NO.                     | Calma             | Brisa            | Viento             | Viento fuerte               | Despejados         | Nubosos                 | Cubiertos          | Lluvia                          | Niebla                      | Rocio | Escarcha | Nieve | Granizo | Tempestad | Lluvia total, en milímetros | Lluvia máxima en un día | Evaporación media en milímetros |     |         |  |           |  |
| 1                         | 1                       | 1                | 1                 | 2     | 2             | 2      | 2                       | 4                 | 3                | 2                  | 1                           | 2                  | 6                       | 2                  | 3                               | 3                           | 1     | 1        | 1     | 1       | 2         | 2                           | 42.8                    | 22.0                            | 2.6 |         |  |           |  |
| 1                         | 1                       | 4                | 2                 | 2     | 1             | 1      | 1                       | 6                 | 1                | 2                  | 1                           | 3                  | 3                       | 4                  | 2                               | 2                           | 2     | 2        | 2     | 2       | 4         | 17.0                        | 9.3                     | 1.8                             |     |         |  |           |  |
| 3                         | 1                       | 1                | 1                 | 1     | 1             | 1      | 5                       | 5                 | 2                | 3                  | 2                           | 6                  | 2                       | 3                  | 1                               | 3                           | 3     | 4        | 3     | 3       | 3         | 2.3                         | 2.3                     | 3.1                             |     |         |  |           |  |
| Mes                       | 5                       | 2                | 6                 | 2     | 3             | 2      | 4                       | 15                | 6                | 6                  | 4                           | 11                 | 11                      | 9                  | 6                               | 6                           | 6     | 6        | 6     | 6       | 6         | 62.1                        | 22.0                    | 2.5                             |     |         |  |           |  |

Mauricio Hernández Ponseti.

# Sección Oficial

## Publicaciones

que se reciben en el salón de lectura del Ateneo

|    |                                                                                              |             |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1  | A. B. C. . . . .                                                                             | Madrid.     |
| 2  | Abonos Químicos (Los) . . . . .                                                              | Madrid.     |
| 3  | Academia Calasancia (La) . . . . .                                                           | Barcelona.  |
| 4  | Agricultor (El) . . . . .                                                                    | Barcelona.  |
| 5  | Almudaina (La) . . . . .                                                                     | Palma.      |
| 6  | Archivos de Oftalmología Hispano<br>Americanos . . . . .                                     | Barcelona.  |
| 7  | Archivum Franci. canum Historicum . . . . .                                                  | Florenca.   |
| 8  | Ateneo . . . . .                                                                             | Madrid.     |
| 9  | Ateneo Obrero de Badalona . . . . .                                                          | Badalona.   |
| 10 | Avicultura Práctica (La) . . . . .                                                           | Barcelona.  |
| 11 | Baleares (Las) . . . . .                                                                     | Habana.     |
| 12 | Bien Público (El) . . . . .                                                                  | Mahón.      |
| 13 | Blanco y Negro . . . . .                                                                     | Madrid.     |
| 14 | Boletín de la Academia Médico-Escolar . . . . .                                              | Valencia.   |
| 15 | Boletín de la Institución libre de Ense-<br>ñanza . . . . .                                  | Madrid.     |
| 16 | Boletín de la R. A. de la Historia . . . . .                                                 | Madrid.     |
| 17 | Boletín de la Real Sociedad Española de<br>Historia Natural . . . . .                        | Madrid.     |
| 18 | Boletín Salesiano . . . . .                                                                  | Turín.      |
| 19 | Boletín de la Sociedad Castellana de<br>Excursiones . . . . .                                | Valladolid. |
| 20 | Boletín del Consejo Nacional de las<br>Corporaciones Católico-Obreras de<br>España . . . . . | Madrid.     |
| 21 | Boletín del Instituto de Reformas<br>Sociales . . . . .                                      | Madrid.     |
| 22 | Boletín del Laboratorio Miró . . . . .                                                       | Palma.      |
| 23 | Boletín del Ministerio de Fomento . . . . .                                                  | Lima.       |
| 24 | Boletín mensual del Colegio de Médicos . . . . .                                             | Gerona.     |
| 25 | Boletín Oficial de La Liga Marítima<br>Española. . . . .                                     | Madrid.     |
| 26 | Boletín Oficial del Obispado de Menorca. . . . .                                             | Ciudadela.  |
| 27 | Bolletí de la Societat Arqueològica Lu-<br>liana . . . . .                                   | Palma.      |
| 28 | Bolletí del Diccionari de la Llengua Ca-<br>talana . . . . .                                 | Palma.      |
| 29 | Bulletin Militaire des Troupes Metro-<br>politaines & coloniales . . . . .                   | París.      |
| 30 | Bureau international permanent de la                                                         |             |

|    |                                                         |                     |
|----|---------------------------------------------------------|---------------------|
|    | paix . . . . .                                          | Berna.              |
| 31 | Cámara Mutua Oficial de la Propiedad                    | Barcelona.          |
| 32 | Cataluña (La). . . . .                                  | Barcelona.          |
| 33 | Clinique (La). . . . .                                  | París.              |
| 34 | Cooperador Cooperatista (El) . . . . .                  | Barcelona.          |
| 35 | Córdoba Literaria. . . . .                              | Córdoba.            |
| 36 | Correspondencia de España (La) . . . . .                | Madrid.             |
| 37 | Courrier Européen (Le) . . . . .                        | París.              |
| 38 | Cuento Semanal (El). . . . .                            | Madrid.             |
| 39 | Cultura Española (La) . . . . .                         | Madrid.             |
| 40 | Cultura Popular (La). . . . .                           | Barcelona.          |
| 41 | Daily Picayune (The) . . . . .                          | New Orleans.        |
| 42 | Deportes (Los) . . . . .                                | Barcelona           |
| 43 | Diario Oficial del Ministerio de la<br>Guerra . . . . . | Madrid.             |
| 44 | Eco de Ciudadela (El) . . . . .                         | Ciudadela.          |
| 45 | Echo de la Timbrologie (L'). . . . .                    | Amiens.             |
| 46 | Empori . . . . .                                        | Barcelona.          |
| 47 | Escuela y el Hogar (La) . . . . .                       | Ciudadela.          |
| 48 | España Moderna (La). . . . .                            | Madrid.             |
| 49 | Figaro Illustré . . . . .                               | París.              |
| 50 | Filigranas . . . . .                                    | Buenos Aires.       |
| 51 | Fomento del Trabajo . . . . .                           | Villanueva y Geltrú |
| 52 | France Militaire (La) . . . . .                         | París.              |
| 53 | Gaceta Médica Catalana . . . . .                        | Barcelona.          |
| 54 | Gazette des Hôpitaux . . . . .                          | París.              |
| 55 | Gedeón . . . . .                                        | Madrid.             |
| 56 | Grano de Arena (El) . . . . .                           | Mahón.              |
| 57 | Graphic (The). . . . .                                  | Londres.            |
| 58 | Heraldo de Madrid . . . . .                             | Madrid.             |
| 59 | Ilustración Artística (La) . . . . .                    | Barcelona.          |
| 60 | Ilustración Española Americana . . . . .                | Madrid.             |
| 61 | Ilustración Militar (La) . . . . .                      | Madrid.             |
| 62 | Illustrazione Italiana (L') . . . . .                   | Milan.              |
| 63 | Imparcial (El) . . . . .                                | Madrid.             |
| 64 | Industria Pecuaria (La) . . . . .                       | Madrid.             |
| 65 | Infancia anormal (La). . . . .                          | Madrid.             |
| 66 | Journal d' Agriculture pratique . . . . .               | París.              |
| 67 | Juna Esperantisto . . . . .                             | París.              |
| 68 | Laboro . . . . .                                        | París.              |
| 69 | Lingvo Internacia . . . . .                             | París.              |
| 70 | Matin (Le). . . . .                                     | París               |
| 71 | Medicina de los niños (La) . . . . .                    | Barcelona.          |
| 72 | Memorial de Artilleria . . . . .                        | Madrid.             |
| 73 | Mensajero del Corazón de Jesús (El) . . . . .           | Bilbao              |
| 74 | Mes Terapéutico (El) . . . . .                          | París.              |
| 75 | Moderne Kunts . . . . .                                 | Berlín.             |
| 76 | Monde Medical (Le) . . . . .                            | París.              |
| 77 | Mundo (El). . . . .                                     | Madrid.             |
| 78 | Mundo Latino (El) . . . . .                             | Madrid.             |
| 79 | Mutualidad . . . . .                                    | Madrid.             |
| 80 | Nature (La) . . . . .                                   | París.              |

|     |                                                                           |             |
|-----|---------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 81  | Nueva Vida . . . . .                                                      | Madrid.     |
| 82  | Nuevo Régimen (El) . . . . .                                              | Madrid.     |
| 83  | Obrero Agrícola (El) . . . . .                                            | Madrid.     |
| 84  | Orbi . . . . .                                                            | Barcelona.  |
| 85  | Paloma Mensajera (La) . . . . .                                           | Barcelona.  |
| 86  | Petit Journal (Le). Suplement Illustré .                                  | Paris.      |
| 87  | Resumen de Agricultura . . . . .                                          | Barcelona.  |
| 88  | Resumen de la Prensa Militar Extran-<br>jera y de la Técnica Nacional . . | Madrid.     |
| 89  | Review of Reviews . . . . .                                               | Londres.    |
| 90  | Revista Aragonesa . . . . .                                               | Zaragoza.   |
| 91  | Revista Balear de Ciencias Médicas . .                                    | Palma.      |
| 92  | Revista Católica de las Cuestiones So-<br>ciales . . . . .                | Madrid.     |
| 93  | Revista Científico Militar . . . . .                                      | Barcelona.  |
| 94  | Revista de Archivos, Bibliotecas y<br>Museos . . . . .                    | Madrid.     |
| 95  | Revista de Extremadura . . . . .                                          | Cáceres.    |
| 96  | Revista de la Asociación Artístico<br>Arqueológica Barcelonesa . . . . .  | Barcelona.  |
| 97  | Revista de la Asociación Rural del<br>Uruguay . . . . .                   | Montevideo. |
| 98  | Revista de la Cámara Agrícola Balear .                                    | Palma.      |
| 99  | Revista de la Cámara Agrícola Oficial<br>del Vallés . . . . .             | Granollers. |
| 100 | Revista de la R. A. de Ciencias exactas,<br>físicas y naturales . . . . . | Madrid      |
| 101 | Revista del Ateneo Obrero de Barcelona                                    | Barcelona.  |
| 102 | Revista del Ateneo Obrero Manresano .                                     | Manresa.    |
| 103 | Revista del Instituto Agrícola Catalán<br>de San Isidro . . . . .         | Barcelona.  |
| 104 | Revista de letras y ciencias sociales . .                                 | Tucumán.    |
| 105 | Revista de Medicina "Cajal," . . . . .                                    | Madrid.     |
| 106 | Revista de Medicina y Cirugía prácticas                                   | Madrid.     |
| 107 | Revista de Sanidad Militar y la Medicina<br>Militar Española . . . . .    | Madrid.     |
| 108 | Revista General de Legislación y Juris-<br>prudencia . . . . .            | Madrid.     |
| 109 | Revista general de Marina . . . . .                                       | Madrid.     |
| 110 | Revista Histórica de la Universidad . .                                   | Montevideo. |
| 111 | Revista homeopática . . . . .                                             | Barcelona.  |
| 112 | Revista Pasteur . . . . .                                                 | Barcelona.  |
| 113 | Revue de l' Armée Belge . . . . .                                         | Liège.      |
| 114 | Revue des deux Mondes . . . . .                                           | Paris.      |
| 115 | Revue du Socialisme Rationnel . . . . .                                   | Bruselas.   |
| 116 | Revue du Travail . . . . .                                                | Bruselas.   |
| 117 | Revue Politique et Litteraire (Bleue). .                                  | Paris.      |
| 118 | Revue Scientifique (Rose) . . . . .                                       | Paris.      |
| 119 | Secolo XX (Il) . . . . .                                                  | Milán.      |
| 120 | Seroes (Ilustración) . . . . .                                            | Lisboa      |
| 121 | Socialismo (El) . . . . .                                                 | Madrid.     |
| 122 | Sóller . . . . .                                                          | Soller,     |

|     |                               |            |
|-----|-------------------------------|------------|
| 123 | Studio (The) . . . . .        | Londres.   |
| 124 | Suno Hispana (La) . . . . .   | Valencia.  |
| 125 | Tarde (La) . . . . .          | Palma.     |
| 126 | Touriste (Le) . . . . .       | Madrid.    |
| 127 | Vanguardia (La) . . . . .     | Barcelona. |
| 128 | Viajero (El) . . . . .        | Barcelona. |
| 129 | Vida Intelectual . . . . .    | Madrid.    |
| 130 | Vida Marítima . . . . .       | Madrid.    |
| 131 | Voz de Menorca (La) . . . . . | Mahón.     |

## Publicaciones

que se reciben en el salón de lectura de la Cámara de Comercio.

|    |                                                                                                                                                                  |                      |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 1  | Agricultor (El) . . . . .                                                                                                                                        | Barcelona.           |
| 2  | Bien Público (El) . . . . .                                                                                                                                      | Mahón.               |
| 3  | Boletín Agrícola de la Región agronómica de Baleares . . . . .                                                                                                   | Palma.               |
| 4  | Boletín Comercial del Consulado General de México en España. . . . .                                                                                             | Barcelona.           |
| 5  | Boletín de Comercio é información agrícola y Estadística y Mercados — Publicación Oficial de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio . . . . . | Madrid.              |
| 6  | Boletín de la Cámara de Comercio é Industria de . . . . .                                                                                                        | Córdoba.             |
| 7  | Boletín de la Cámara de Comercio de . . . . .                                                                                                                    | Huelva.              |
| 8  | Boletín de la Cámara de Comercio de . . . . .                                                                                                                    | Alicante.            |
| 9  | Boletín de la Cámara Oficial de Comercio de . . . . .                                                                                                            | Barcelona.           |
| 10 | Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de . . . . .                                                                                    | Ferrol.              |
| 11 | Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de . . . . .                                                                                    | Jerez de la Frontera |
| 12 | Boletín de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y de las Cámaras Agrícolas . . . . .                                                                  | Madrid               |
| 13 | Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación . . . . .                                                                                       | Palma.               |
| 14 | Boletín de la Cámara del Comercio y de la Industria de . . . . .                                                                                                 | Zaragoza.            |
| 15 | Boletín Oficial de la Liga Marítima Española . . . . .                                                                                                           | Madrid               |
| 16 | Boletín Oficial de la Provincia de las Baleares . . . . .                                                                                                        | Palma.               |
| 17 | Cámara Mutua Oficial de la Propiedad. . . . .                                                                                                                    | Barcelona.           |
| 18 | Centro de Información Comercial — Ministerio de Estado . . . . .                                                                                                 | Madrid.              |
| 19 | Comercio Español (El)—Boletín de la Cámara Oficial de Comercio Española . . . . .                                                                                | Montevideo.          |

|    |                                                              |                     |
|----|--------------------------------------------------------------|---------------------|
| 20 | Diario del Comercio . . . . .                                | Barcelona.          |
| 21 | Eco de las Aduanas (El) . . . . .                            | Madrid.             |
| 22 | Fomento del Trabajo . . . . .                                | Villanueva y Geltrú |
| 23 | Industria Harinera (La) . . . . .                            | Barcelona.          |
| 24 | Liberal (El) . . . . .                                       | Madrid.             |
| 25 | Mercantil Extremeño (El) . . . . .                           | Badajoz.            |
| 26 | Moniteur de la Cordonnerie (Le) . . . . .                    | París.              |
| 27 | Mundo Latino (El) . . . . .                                  | Madrid.             |
| 28 | Revista Científico-Mercantil . . . . .                       | Madrid.             |
| 29 | Revista de Economía y Hacienda . . . . .                     | Madrid.             |
| 30 | Revista de Menorca . . . . .                                 | Mahón.              |
| 31 | Revista Ilustrada de Zapatería . . . . .                     | Madrid.             |
| 32 | Viajero (El) Organo de la Sociedad de<br>Fondistas . . . . . | Barcelona.          |
| 33 | Vida Marítima . . . . .                                      | Madrid.             |
| 34 | Voz de Menorca (La) . . . . .                                | Mahón.              |
| 35 | Zapatería Ilustrada (La) . . . . .                           | Barcelona.          |

Además, desde 1.º Enero está suscrita la Cámara de Comercio á la *Gaceta de Madrid*.

## ATENEEO

### CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

#### CONTADURÍA

#### Empréstito de 15.000 pesetas

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las Obligaciones Serie A. números 275 y 276. —Mahón 27 Febrero de 1908.—El Contador, Lucas Carreras.—V.º B.º—El Presidente, Antonio Victory.

\* \* \*

#### Sección de Deportes y Excursiones

Con la venia de la Junta Directiva, ha acordado esta Sección organizar de nuevo el Campeonato de Foot-ball de Menorca, que se celebrará el presente año en la Esplanada de esta ciudad, los días diez y nueve y veinte de Abril, previa autorización de la Autoridad competente.

Podrán tomar parte en el campeonato todos los Clubs de Foot-ball domiciliados en esta isla, con arreglo á las bases que se publicarán oportunamente.

El premio para primeros *teams* consistirá en una copa de plata adquirida por suscripción, la cual no pasará á ser propiedad del club vencedor, hasta que lo sea por tres años consecutivos. Al vencedor de los segundos *teams* se le adjudicará como premio un balón reglamentario, obsequio de D. Lorenzo Miguel Preto.

Mahón 22 Febrero de 1908.—El Presidente, *Francisco F. Andrey*.

## Noticias

---

**Vida artística del Ateneo en el presente mes.**—El domingo día 2 se inauguró en el Salón de actos la Exposición de dibujos y proyectos del Director de esta REVISTA, Sr. Hernández Sanz, y del Arquitecto municipal D. Francisco Femenías Fábregues, cerrándose el 22. Ha sido muy visitada por el público y en sección aparte damos de ella detallada noticia.

El mismo domingo se celebró un concierto vocal dirigido por el Mtro. D. Esteban Puig, en el cual tomaron parte los artistas Sritas. Ranz, Aceña y Blanco y Sres. Goiri, Monetti y Calvo.

**Vida científica.**—Conferencia del Dr. D. Manuel Llenas Fernández, el día 9, sobre el tema *Relación entre los animales y las plantas*. El distinguido conferenciante acreditó su maestría en la materia y dentro del terreno científico en que se mantuvo, expuso ideas de inmediata utilidad práctica para la agricultura.

**Conferencia** del Dr. D. José Artilla Mercadé, el día 12, sobre la *Idiosincrasia de las Regiones de España*. El Sr. Artilla dedica su vida al estudio del pueblo, poniéndose con él en inmediato contacto durante su permanencia en cada región ó comarca. Así es que sus conferencias llevan la verdad del hecho experimentado y dejan, por tanto, en el auditorio una impresión profunda.

Después de hablar en el Ateneo, ha proseguido el Dr. Artilla su apostolado en otros centros de esta ciudad y poblaciones del interior.

**Conferencia** del Capitán de Artillería D. Antonio Padró, el día 16, acerca de la *Educación militar en Francia*. Aplicables son, bajo otro aspecto, al ilustrado oficial Sr. Padró las consideraciones que hemos apuntado respecto de los Sres. que le han precedido en la tribuna del Ateneo. El Sr. Padró ha estado largo tiempo agregado al Ejército francés y, estudiada á con-

ciencia la forma de su organización, expone esta materia con método y claridad tales que su trabajo subyuga al oyente. El Sr. Padró hermana la autoridad del conferenciante con una modestia en el decir que le honra en extremo. La principal conclusión de su conferencia es que, así como en Alemania el Ejército forma la Nación, en Francia se quiere que la Nación forme el Ejército.

\*\*\*

La Empresa de nuestro Teatro Principal ha estrenado, con éxito brillante, las óperas *Lohengrin* y *Tosca*. La presentación de la primera, especialmente, puede calificarse de acontecimiento teatral en esta ciudad. Director, artistas, cuerpo de coros, orquesta, todos se han esmerado en la ejecución, habiéndose presentado ambas obras con lujo extraordinario.

También han sido brillantes éxitos los beneficios de los artistas del Principal. La soprano dramática Srita. Ranz honró al Ateneo, dedicándole el suyo.

\*\*\*

Continúan con mucha concurrencia de agricultores las conferencias dominicales en el Salón de actos del Sindicato *Unión de Obreros Agrícolas*. Han desfilado este mes por aquella tribuna D. Antonio Roca, que habló de *Silvicultura*, presentando ejemplares de encinas y alcornoques y curiosas muestras de maderas y láminas de corcho; D. Jaime Ferrer Hernández, sobre *Fisiología de los vegetales*; D. Pedro Mir, sobre *Mejora del ganado en esta isla*, y D. José Pérez de Acevedo, sobre *Varios proyectos beneficiosos para la agricultura*.

\*\*\*

Durante el presente mes han honrado al Ateneo con sus visitas, entre otros distinguidos forasteros, varios jefes y oficiales del crucero de guerra inglés *Cornwall*, Mr. A. H. Sempler, cosechero de té de la India, el eminente violinista Sr. Brindis de Salas, Mr. A. Thompson. Capitan del trasatlántico inglés *Vectis*, y muchos *turistas* del mismo buque, Mr. Siedenburg, mecánico del crucero alemán *Freya*, Mr. J. Sidney, Coronel retirado y conocido astrónomo, el Catedrático auxiliar de la Universidad de Barcelona, Dr. Llenas Fernández, el infatigable

viajero Dr. Artilla Mercadé y el sabio geólogo D. Norberto Font y Sagué, Pbro.

\* \* \*

Acaba de publicarse por la Revista Científico Militar y Biblioteca Militar de Barcelona, la *Geografía é Historia de Menorca*, original del estimado compañero de redacción D. Lorenzo Lafuente Vanrell.

En el cuaderno de Marzo dará esta Revista nota bibliográfica de dicha obra.

\* \* \*

En el concurso abierto para la presentación de modelos de la lápida que ha de ostentar la casa donde nació D. Juan Blas Sitges, el Ayuntamiento de esta ciudad ha elegido de entre los varios proyectos presentados, el señalado con el número 2, original del Director de esta REVISTA Sr. Hernández Sanz.

\* \* \*

Se ha constituido recientemente en esta ciudad una sociedad anónima civil, denominada «Teatro de Verano», que instalará y explotará en un terreno situado á la entrada de la carretera de San Luis, el teatro que el verano pasado se montó en la Esplanada.

\* \* \*

La Cámara de Comercio sigue practicando gestiones para que los productores de la Isla concurren á la Exposición Hispano-francesa que ha de inaugurarse en Zaragoza el 1.º de Mayo próximo.

\* \* \*

La Cámara Agrícola gestiona, á su vez, la concurrencia de nuestros ganaderos y agricultores al Concurso nacional de ganados y maquinaria agrícola, organizado por la Asociación general de Ganaderos del Reino, el cual ha de celebrarse en Madrid, del 22 al 24 de Mayo.

\* \* \*

Algunos ateneistas estudian el modo de establecer en esta ciudad una Academia de canto y declamación en castellano y en italiano, para jóvenes obreras, proponiéndose con ello la organización de un coro de Señoras que en las funciones líricas de nuestros Teatros no desluzca el conjunto de los ejecutantes.

Sería un bien para el arte y para las jóvenes que tuviesen aptitud para dedicarse á una profesión que hoy puede ejercerse dignamente.

# Sekcio de la Mahona Grupo Esperantista

(Sección del Grupo Esperantista Mahonés)

En la unua generala kunsido, laŭ propono de voĉdonanto Sro. Petro Ripoll, MAHONA GRUPO ESPERANTISTA, celante la plidistigon de la bela lingvo internacia, decidis pligrandigi la REVISTA DE MENORCA, po kvar paĝoj ĉiumonate. Tiuj ĉi paĝoj enhavos sciigojn pri la tutmonda movado esperantista, artikolojn originale verkitajn aŭ esperantigitajn, kaj verkojn de aliaj esperantistaj revuoj.

Ĝi decidis aukaŭ nomi Esperantistan Konsulon en tiu ĉi Urbo Sron. Josefo Juaneda, Pastro; kaj la konsulejo estu: Scienca Ateneo = Mahon' o, kien oni povas adresi la petojn kaj la korespondadon.

En la primera junta general, á propuesta del vocal D. Pedro Ripoll, el GRUPO ESPERANTISTA DE MAHÓN, con objeto de difundir más y más el hermoso idioma internacional, acordó aumentar la REVISTA DE MENORCA en cuatro páginas mensualmente. Estas páginas contendrán noticias sobre el movimiento esperantista universal, articulos originales ó traducidos, y trabajos tomados de otras revistas esperantistas.

También decidió nombrar Cónsul Esperantista en esta Ciudad al Rdo. D. José Juaneda, Pbro., siendo el consulado el Ateneo Científico de Mahon, á donde pueden ser dirigidas las peticiones y correspondencia.

## Mia saluto

Dolĉa stelo kiu unuafoje radilumas viajn brilajn fulmojn en tiu ĉi progresema Insulo, kaj en tiu ĉi REVUO, portstandardo de la minorikscio, mi vin salutas.

Kaj mia saluto estas naŭva, tial ke mi kredas je vi, ho! belega Zamenhofa kreitaĵo, kiu havas vian fundamenton sur la frata amo; estas entuziasma, ĉar mi vin mirigas kiel perfektan homagon; kaj estas oferema, ĉar kiel vi estas liberigata de ĉiu egoismo.

Ricevu do, dolĉega lingvo, la plej humilan saluton el la plej humila el viaj adeptoj.—R.

*Mahona Grupano.*

## Mi saludo

Dulce estrella que por vez primera fulguras tus esplendorosos rayos en esta Isla amante del progreso, y en esta REVISTA porta estandarte del menorquín saber, yo te saludo.

Y mi saludo es sincero, porque creo en tí, ¡oh! sublime creación de Zamenhof, basada en el amor fraternal; entusiasta, por admirarte como obra humana perfecta, y desinteresado, porque como tú está exento de todo egoismo.

Recibe pues, dulcisima lengua, el más humilde saludo del más humilde de tus adeptos.—R.

*Socio del Grupo Mahonés.*

## La Espero

*Himno esperantista, poesía del Dr L. Zamenhof, cantado en la velada que la Sección de Literatura y Música del Ateneo dedicó á la MUSA DEL PROGRESO en honor del Grupo Esperantista de Mahón.*

En la mondon venis nova sento,  
Tra la mondo iras forta voko;  
Per fugiloj de facila vento  
Nun de loko fugu ĝi al loko.

Ne al glavo sangon soifanta  
Ĝi la homan tiras familion:  
Al la mond' eterne militanta  
Ĉi promesas sanktan harmonion.

Sub la sankta signo de l' Espero  
Kolektigas pacaj batalantoj,  
Kaj rapide kreskas la afero  
Per laboro de la esperantoj.

Forte staras muroj de miljaroj  
Inter la popoloj dividitaj;  
Sed dissaltos la obstinaj baroj  
Per la sankta amo disbatitaj.

Sur neŭtrala lingva fundamento,  
Komprenante unu la alian,  
La popoloj faros en konsento  
Unu grandan rondon familian.

Nia diligenta kolegaro  
En laboro paca ne laciĝos,  
Ĝis la bela sonĝo de l' homaro  
Por eterna ben' efektiviĝos.

## La Esperanza

*Traducción improvisada del himno LA ESPERO por Don Jaime Pomar y dedicada al Rdo. Sr. D. José Juaneda, fundador del Grupo Esperantista de Mahón.*

Un nuevo sentimiento llega al mundo;  
sonora voz sobre la tierra vibra,  
¡resuene por los ámbitos del orbe  
sobre las alas de una suave brisa!

Tal emoción no impulsa hacia el acero  
que anhela sangre, la humanal familia,  
sino que al mundo que constante lucha  
una era promete de armonía!

En torno del pendón de la Esperanza  
henos aquí los de la lid pacífica;  
¡el santo ideal abarcará la tierra  
por la labor de los esperantistas!

Robustos muros milenarios tienen  
los pueblos divididos todavía;  
más se derrumbarán estas murallas  
bajo la fuerza del amor bendita!

De una lengua neutral sobre la base  
se entenderán los pueblos; vendrá el día  
en que por voluntad, con entusiasmo,  
formarán todos una gran familia!

Nuestros amigos siempre infatigables  
irán siguiendo su labor pacífica  
hasta que el sueño hermoso de los hombres  
con bendición eterna tome vida!

La esperantistaj gazetoj sciigis al ni ke nia karega majstro, la aŭtoro de la Lingvo Internacia, perdis sian amatan patron, la eminentan filologon M. F. Zamenhof.

Al li kaj al tuta lia familio sendas la esprimon de la plej kora kondolenco.

*Mahona Grupo Esperantista.*

Las revistas esperantistas nos han notificado que nuestro carísimo profesor, el autor del Idioma Internacional, ha perdido á su amado padre, el eminente filólogo M. F. Zamenhof.

A él y á toda su familia envía la expresión de la más cordial participación en su dolor

*El Grupo Esperantista de Mahón.*

Esperanto progresas. Preskaŭ ĉiuj gazetoj kiuj venis al niaj manoj dum la nuna semajno, parolas pri nia afero. *La Última Hora* el Palma' o en sia unua paĝo konigas la lastajn decidojn de Esperanta Klubo Palma. *La Actualidad* kiu publikigis la muzikon de multenombraj naciaj himnoj, en sia numero 80 enhavas tiun de nia himno La Espero, kiun ni enmetas en alia loko de tiu ĉi Revuo.

El Esperanto progresa. Casi todos los periódicos llegados á nuestras manos en la presente semana hablan de nuestro asunto. *La Última Hora*, de Palma, en su primera página dá á conocer los últimos acuerdos del Club Esperantista de Palma. *La Actualidad*, que ha publicado la música de muchos himnos nacionales, en su número 80 contiene la de nuestro himno La Espero, que nosotros publicamos en otro lugar de esta Revista.

Jus aperis eldonita en Igualada' o nova esperantista gazeto kies nomo estas «Stelo Kataluna». Ĝi publikigas multajn kaj tre bone verkitaĵn artikolojn, kiuj ĝin faras indan el la plej entuziasmaj laŭdoj.

Ni efike ĝin rekomendas al ĉiuj esperantistoj kaj ni al ĝi deziras longan kaj feliĉan vivadon por defendi nian gravan aferon.

Acaba de aparecer editado en Igualada un nuevo periódico esperantista titulado "Stelo Kataluna." Publica muchos y muy bien escritos artículos, que le hacen acreedor de los más entusiastas elogios.

Lo recomendamos eficazmente á todos los esperantistas y le deseamos larga y próspera vida para defender nuestra importante causa.

## Bibliografía

*Dictionnaire Francais--Esperanto et Esperanto.*—*Francais (Radikaro)*. Hermosísima producción que honra á la *Preso Esperantista Societo* que lo ha editado y más aún al incansable propagandista Th. Cart, quien por sus luminosos trabajos sobre el idioma internacional mereció ser contado entre los miembros fundadores de "Lingva Komitato". Y si tal distinción no hubiese obtenido ya antes de ahora, la presente obrita le haría acreedor á ella, puesto que es una de las obras didácticas en que mejor se dan á conocer las bellezas literarias del Esperanto.

En tres partes está dividida. La primera contiene un epítome de la gramática; en la segunda está el completísimo vocabulario Francés-Esperanto y en la tercera la colección de raíces esperantas con su correspondencia francesa.

Si en el mundo esperantista no fuese tan conocido el autor de este Diccionario, tendríamos sumo gozo en hacer aquí un elogio del mismo; pero ya que su fama es tan universal solo nos es dado felicitarle por esta su nueva producción, que esperamos no será la última, y felicitar á los esperantistas franceses por contar entre sus manuales la obrita de que hacemos mérito.

\* \* \*

*Esperanta Universala Biblioteko* Bajo este título el señor Augusto Marich, de Budapest ha empezado á publicar una serie de pequeños cuadernos, que serán, á juzgar por los primeros, una colección de articulitos en prosa y en verso, de los mejores hablistas del nuevo idioma internacional. Dos instructivas narraciones y dos colecciones de poesías llenan los cuatro cuadernitos que han visto la luz pública hasta el presente, y en todos ellos brilla el más esquisito sabor poético y las más delicadas galas de expresión, de modo que al leer aquellas hermosas composiciones no sabe uno qué admirar más, si la idea vertida ó la manera de expresarla. Recomendamos con toda nuestra eficacia estas composiciones poéticas á algunos de los socios del Grupo Esperantista de esta Ciudad, de quienes nos consta que han ensayado con éxito la versificación esperanta.—J.